



OTROS
DOCUMENTOS

2024



Nota sectorial educación en Colombia

Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Bogotá

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.



OTROS
DOCUMENTOS

12 de abril de 2024
Bogotá

Este estudio ha sido realizado por:
Enrique González-Quijano Jiménez
Pablo Jiménez Gimeno

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Bogotá

<http://colombia.oficinascomerciales.es>

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

NIPO: 224240096



Índice

1. Introducción	4
2. Marco normativo	5
3. Sistema Educativo	6
4. Plan Nacional de Desarrollo	7
5. Tendencias del Mercado	10





1. Introducción

El sector educativo en Colombia se encuentra en un proceso de transformación y modernización continua, impulsado por la creciente demanda de una formación de calidad y acorde con las necesidades del mercado laboral. En un mundo cada vez más globalizado y digitalizado, la educación se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país, abriendo nuevas oportunidades de negocio para empresas nacionales e internacionales.

Colombia ha logrado avances significativos en materia de cobertura educativa, con una tasa de alfabetización que supera el 95 % y un incremento sostenido en el acceso a la educación básica y media. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la calidad de la enseñanza, la deserción escolar, la brecha entre la formación académica y las competencias requeridas por el mercado laboral, así como la falta de infraestructura adecuada en algunas regiones.

Estas circunstancias han incentivado al gobierno colombiano a implementar políticas y programas enfocados en mejorar la calidad de la educación, promover la innovación pedagógica y fomentar la articulación entre el sistema educativo y el sector productivo. Algunas de estas iniciativas incluyen la renovación curricular, la capacitación docente, la implementación de modelos educativos basados en competencias y el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica.

2. Marco normativo

El sector educativo en Colombia se encuentra regulado por un conjunto de leyes, decretos y resoluciones que establecen los lineamientos y políticas públicas aplicables. Estas normas buscan garantizar el derecho a la educación, asegurar la calidad de la enseñanza y promover la participación de actores privados en la prestación de servicios educativos.

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): Esta ley sienta las bases para el servicio público educativo en Colombia, definiendo su alcance, estructura y fines. Además, establece los lineamientos curriculares, la organización institucional y los requisitos para la prestación del servicio educativo por parte de entidades públicas y privadas.

Ley 30 de 1992 (Ley de Educación Superior): Esta norma regula la educación superior en el país, incluyendo la creación y funcionamiento de instituciones de educación superior (IES), tanto públicas como privadas. Define los niveles de formación, los requisitos para la obtención de títulos y las condiciones para el ofrecimiento de programas académicos.

Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación): Este decreto compila y actualiza la normativa reglamentaria existente en materia de educación preescolar, básica, media y superior, facilitando su consulta y aplicación.

Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN): El MEN, como entidad rectora del sector, expide resoluciones que abordan aspectos específicos, como la reglamentación de condiciones de calidad, la asignación de recursos, la definición de lineamientos curriculares y la evaluación de instituciones y programas educativos.

Adicionalmente, existen normas complementarias que regulan aspectos relacionados con la contratación de servicios educativos, la protección de datos personales de estudiantes, la propiedad intelectual de materiales educativos y la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito educativo.

3. Sistema Educativo

El sistema educativo en Colombia viene determinado por la división en dos subsistemas escolares, fruto de la división de las clases sociales: el primero, reservado a las clases media y alta, con mayores ingresos y prestigio social, formado por colegios privados de educación primaria y secundaria y por la universidad y, el segundo, para las clases con menores ingresos, limitado a las escuelas primarias públicas y unas pocas escuelas vocacionales, con posibilidades restringidas de acceso a los establecimientos de enseñanza media y superior.

El gasto público en educación ha ido aumentando progresivamente en los últimos años, hasta el punto de constituir la mayor partida presupuestaria para año 2023, sumando más de 53 billones de pesos. Además, a estos 53 billones se les ha añadido un aumento de 1,4 billones recientemente. Esta política ha llevado a una gran mejora del sector, como refleja el informe del Foro Económico Mundial que la sitúa en el puesto 62, aunque su meta es ser el país mejor educado de América Latina, por el momento se encuentra en octava posición.

Este aumento presupuestario se destina a una serie de iniciativas clave para fortalecer el sistema educativo colombiano. Entre ellas se incluyen programas para mejorar la calidad de la enseñanza, promover la inclusión educativa y garantizar el acceso equitativo a la educación en todas las regiones del país. Además, se espera que este incremento en el presupuesto contribuya a la modernización de la infraestructura educativa, la formación docente y el desarrollo de programas educativos innovadores.

El gobierno colombiano reconoce la importancia de la educación como motor de desarrollo social y económico, y este aumento en el presupuesto refleja su compromiso continuo con la mejora de la calidad y el alcance de la educación en Colombia. Este paso es fundamental para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad que les permita alcanzar su máximo potencial y contribuir al progreso del país.

4. Plan Nacional de Desarrollo

La educación está contemplada como uno de los puntos más importantes del Plan Nacional de Desarrollo en Colombia, presentando siete pilares destinados a mejorar la calidad y cobertura educativa en el país

1. Aumento de la cobertura en educación inicial: Los primeros artículos relacionados con la educación que aparecen en el Plan Nacional de Desarrollo hacen referencia a la primera infancia. La prioridad es atender aquellos territorios particularmente afectados por la violencia, así como las zonas rurales. El Plan Nacional de Desarrollo prevé un aumento sustancial en el número de niños atendidos: se busca pasar de 1,9 millones de niños de 0 a 5 años atendidos en educación inicial a 2,7 millones, en articulación con el «Sistema Nacional del Cuidado».
2. Resignificación de la jornada escolar: Se persigue dar un nuevo sentido a la jornada escolar mediante una estrategia integral, es decir, una estrategia que incorpore el deporte, la actividad física, el arte, la ciencia, y otras actividades lúdicas. En este sentido, se menciona la estrategia de educación «CRESE»: consiste en lograr una educación ciudadana, que promueva la reconciliación, antirracista, socioemocional y contra el cambio climático. Se llevarán a cabo programas de acompañamiento en las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) para identificar pautas y esquemas viables que permitan entender la jornada escolar de una manera más abierta y adecuada a las necesidades de los escolares. Una de las metas políticas de la administración de Petro es reconocer la diversidad en la educación, así como reforzar el conocimiento de lenguas extranjeras, nativas y lengua de señas.
3. Incremento de los recursos destinados a educación: Mediante iniciativas como el Plan Especial de Educación Rural y el Plan nacional de lectura, escritura y oralidad, se pretende dar un impulso a los recursos que el estado colombiano destina a la educación. El promedio del PIB que se destina a la educación se sitúa, a nivel mundial, en torno al 6 % del PIB nacional; no obstante, en Colombia la cifra se encuentra entre el 4,5 % y el 4,6 %, por lo que existe un margen sustancial de mejora. Una vez más, este es un ámbito en el que la brecha territorial es muy notoria: debe hacerse un mayor énfasis en las zonas menos conectadas del país. Asimismo, es importante coordinar esfuerzos: el financiamiento de la educación en Colombia proviene de distintas fuentes (estatales, regionales y municipales); por ello, es importante orientar las partidas presupuestarias de manera coordinada.

4. Dignificación de los profesionales docentes: Como es sabido, Colombia es un país en el que la economía informal tiene mucho peso. En el ámbito docente, este problema también está presente, y más si cabe en las zonas con menor presencia estatal. En relación con ello, el Plan Nacional de Desarrollo prevé una serie de medidas orientadas a garantizar los derechos laborales de los docentes, regularizando su situación y el acceso a la profesión: ingreso al magisterio, formación profesional, evaluación y jubilación. Las estrategias deben estar adaptadas a cada zona, respondiendo a las necesidades y particularidades territoriales. También se prevé que continúe el «Programa para la Transformación de la Calidad Educativa Todos a Aprender (PTA)», implementado en 2012 y centrado en las materias básicas de lengua y matemáticas. De igual modo, se busca fortalecer las llamadas «Escuelas Normales Superiores» en sus capacidades y condiciones para consolidarlas como centros de excelencia en formación y liderazgo educativo en las zonas rurales.
5. La educación superior oficial entendida como un derecho: Una de las medidas que han causado más debate es la propuesta de gratuidad de las matrículas universitarias en las IES públicas. El Plan Nacional de Desarrollo reconoce la educación superior como un derecho económico, social y cultural necesario para la realización humana. 500.000 estudiantes provenientes de contextos vulnerables y áreas rurales afectadas por el conflicto accederán a este tipo de educación gratuita, y se fomentará su permanencia en el sistema. Para que este sistema sea sostenible, las Instituciones de Educación Superior contarán con financiación por parte del estado: en consecuencia, será necesario modificar los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992.

Si bien el gobierno afirma que esta medida es necesaria para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos y, especialmente, propulsar a los ciudadanos más vulnerables hacia situaciones más favorables, los detractores de esta medida son numerosos. Los opositores a la gratuidad de la educación superior argumentan que sería demasiado costosa y que sería difícil de financiar. También argumentan que no sería necesaria, ya que existen otras formas de ayudar a los estudiantes a pagar la universidad, como becas y préstamos.

6. Mejora de la calidad educativa y de las infraestructuras: Se plantea mejorar la calidad de la educación en el mismo proceso de enseñanza, así como en la evaluación de los estudiantes. Asimismo, se prevén mejoras de conectividad relacionadas con la tecnología, lo que es particularmente importante en el contexto educativo: en la era digital en la que vivimos, es crucial que la educación se actualice y aproveche las nuevas tecnologías de manera

efectiva. La integración de estas herramientas en el proceso educativo puede brindar oportunidades sin precedentes para el aprendizaje interactivo, la colaboración global y el acceso a información actualizada. Las aulas deben convertirse en entornos dinámicos donde los estudiantes puedan disponer de tecnologías actuales que permitan su desempeño en un mundo hiperconectado.

Asimismo, se implementará un nuevo plan para mejorar la infraestructura educativa, que dirigirá los recursos y esfuerzos de diversos actores con el fin de superar las deficiencias en la infraestructura física y tecnológica de la educación en niveles preescolar, básico, medio y superior, especialmente en áreas rurales y con un enfoque territorial. Este plan estará acompañado de un proceso para formalizar los títulos académicos, mejorar los sistemas de información sobre el estado de las instalaciones educativas y asegurar la disponibilidad oportuna de recursos educativos. Las instituciones educativas se convertirán en espacios seguros, protectores y de paz, donde se fomentará el encuentro, el diálogo y la participación de todos los miembros de la comunidad, además de reconocer la diversidad de conocimientos. También se promoverán nuevos enfoques de construcción respetuosos con el medio ambiente.

7. Mobilización social por la educación en los territorios: El Plan Nacional de Desarrollo dispone la creación de un programa de voluntariado en el que participen alrededor de 40.000 estudiantes de enseñanza superior (tanto universidades como escuelas normales superiores, pero especialmente centrado en licenciaturas) para que apoyen solidariamente a estudiantes de preescolar y de enseñanza básica y media. El voluntariado podrá hacerse en el marco de las prácticas profesionales, en tiempo completo con desplazamiento a las regiones correspondientes, o en tiempo parcial de manera presencial o virtual.

Una vez más, esta es una medida que ha generado cierta controversia: mientras que los partidarios aplauden la medida como una manera de mitigar la desigualdad, sus detractores consideran que un programa de este tipo no será efectivo, al basarse en el voluntariado y no dar respuesta a los problemas estructurales que presenta el país.

5. Tendencias del Mercado

Edtech: El sector de tecnología educativa (*EdTech*) en Colombia está experimentando un crecimiento significativo y está compuesto por cientos de empresas de reciente creación. El sector, ha sido impulsado en parte por la pandemia de COVID-19 y la necesidad de soluciones de educación a distancia. Aunque solo el 3 % de los programas de educación virtual en instituciones terciarias están acreditados, el mercado global de *EdTech* se proyecta a crecer considerablemente en los próximos años.

Los principales productos y servicios del sector *EdTech* incluyen *software* (aplicaciones, plataformas digitales, realidad virtual) y *hardware* (smartphones, tabletas, ordenadores). El Gobierno colombiano y diversas instituciones públicas están involucradas en iniciativas para modernizar el sistema educativo a través de la tecnología, como la implementación de plataformas digitales y programas de acceso a dispositivos electrónicos.

A pesar de los desafíos en términos de aprendizaje y acceso a la tecnología, el sector *EdTech* ofrece oportunidades significativas en Colombia, especialmente con el crecimiento esperado en el número de usuarios de Internet en los próximos años. Se espera un aumento en la inversión en *EdTech*, lo que abre posibilidades para el desarrollo de soluciones innovadoras y la mejora de la calidad educativa en el país.

Educación virtual: es una modalidad de enseñanza que desde su llegada ha tenido múltiples beneficios en el proceso de aprendizaje de millones de personas alrededor del mundo, por ello son cada vez más las instituciones que la han implementado. Además, es importante resaltar que la pandemia generada por la COVID-19 ha acrecentado de manera enorme este hecho, y ahora no solo se presenta como una opción para las organizaciones, sino como una necesidad. Las principales oportunidades de negocio en Colombia para empresas del sector de educación virtual incluyen:

- Desarrollo de plataformas de educación virtual para brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo personal a los estudiantes de Colombia
- Implementación de educación virtual como herramienta de formación en negocios y en inclusión social, especialmente para personas en condiciones de vulnerabilidad
- Creación de currículos enfocados en emprendimientos o negocios inclusivos, mediante materiales y actividades de aprendizaje en línea, para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la desigualdad y el hambre
- Fomento de la creación de negocios inclusivos y contribución a la creación de valor universidad o sector educativo, sector productivo y comunidad, ya que la población vulnerable puede ser parte del modelo de negocios inclusivo como cliente, distribuidor o proveedor

- Ofrecer capacitaciones que desarrollen de manera efectiva los perfiles laborales y académicos de personas de todo tipo, aportando a la inserción y movilidad en mercados de trabajo
- Desarrollo de una plataforma de educación virtual en vivo, dirigida a recién egresados de universidades, para mejorar sus perfiles ocupacionales y aumentar sus posibilidades de empleo

Estas oportunidades reflejan la demanda creciente de soluciones educativas virtuales en Colombia, lo que presenta un escenario propicio para el desarrollo y la expansión de empresas del sector de educación virtual en el país.

El *microlearning*: Consiste en procesos de aprendizaje a través de pequeñas «píldoras de conocimiento», que consiste en ofrecer una información concreta y general en un corto periodo de tiempo. Es un método que se puede implementar en diferentes dispositivos aumentando la efectividad en la recepción de la información, reduciendo las brechas de conocimiento y resultando muy motivador para los participantes. Las principales oportunidades de negocio en Colombia para empresas del sector de *microlearning* incluyen:

- Desarrollo de plataformas de *microlearning* personalizadas para ofrecer capacitación y formación de manera rápida y efectiva a empleados y estudiantes
- Implementación de soluciones de *microlearning* en empresas para mejorar la productividad, el aprendizaje continuo y la retención de conocimientos
- Creación de contenido educativo breve y específico para satisfacer las necesidades de formación de manera ágil y accesible
- Ofrecer servicios de consultoría en *microlearning* para ayudar a las empresas a implementar estrategias efectivas de aprendizaje en sus organizaciones
- Explorar alianzas con empresas locales para brindar soluciones de *microlearning* adaptadas a las necesidades del mercado colombiano

Estas oportunidades reflejan la creciente demanda de soluciones de aprendizaje ágil y personalizado en Colombia, lo que presenta un escenario propicio para el desarrollo y la expansión de empresas del sector de *microlearning* en el país.

Inteligencia artificial: Esta tendencia permite la creación de sistemas que se adapten a los diferentes estilos de aprendizaje, generando contenidos cada vez más personalizados para el usuario. Esto es, conforme a las acciones que los participantes tomen (navegación, accesos, etc.) se puede predecir su comportamiento, identificar necesidades de mejora e implementar material didáctico específico. De esta manera, se logran complementar los contenidos de forma coherente y útil de acuerdo con lo que cada participante requiere.

En Colombia, las oportunidades de negocio en el sector de inteligencia artificial son significativas y abarcan diversos campos. La implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial en sectores como la salud, los medios de comunicación, la educación, la minería, el mercadeo, la movilidad, la cadena de suministro y el *retail* ofrece un amplio campo de acción para empresas innovadoras. Además, el desarrollo de aplicaciones móviles, *software* especializado y consultoría en inteligencia artificial se presenta como una oportunidad clave para empresas que buscan incursionar en este mercado en crecimiento. La demanda de talento especializado en IA y la necesidad de soluciones transparentes y seguras abren las puertas a empresas que puedan ofrecer servicios y productos de calidad en este ámbito.

La adopción creciente de la inteligencia artificial en Colombia, con un 23 % de empresas empleando esta tecnología, refleja un interés y una oportunidad para empresas que deseen incursionar en este mercado. La transparencia en las soluciones, la privacidad de la información y la gestión de sesgos son aspectos clave a considerar al desarrollar productos y servicios basados en inteligencia artificial. La creación de soluciones innovadoras y la capacitación en IA para empresas de diversos sectores representan una oportunidad estratégica para aquellas compañías que buscan liderar en el mercado colombiano y contribuir al avance tecnológico y económico del país.

Realidad Mixta: Esta tendencia se basa en introducir contenido 3D en los escenarios del mundo real, vinculando la realidad virtual y realidad aumentada, es decir, espacios en los que interactúan objetos y personas tanto reales como virtuales. Esto permite brindar una formación mucho más práctica para los estudiantes donde pueden aplicar su conocimiento y realizar experimentos en vivo.

En Colombia, el sector de la realidad mixta ofrece oportunidades de negocio prometedoras, especialmente en el ámbito de la educación y la formación empresarial. La creciente demanda de soluciones tecnológicas en estos campos, impulsada por la necesidad de adaptarse a las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, ha generado un entorno favorable para el desarrollo de empresas especializadas en realidad mixta.

La implementación de soluciones de realidad mixta en la educación puede contribuir a mejorar la accesibilidad a la educación, especialmente en áreas remotas o con limitaciones de infraestructura. Además, el uso de realidad mixta en la formación empresarial puede ayudar a mejorar la capacitación de los empleados, facilitando la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos de manera más eficiente y efectiva.



Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

www.icex.es



ICEX España
Exportación
e Inversiones